

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ OESTE**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DEL PROYECTO CATEGORÍA I**  
**DRPO-SEIA-IIO-072-2025**

**I. DATOS GENERALES**

PROYECTO:	“PROYECTO AVÍCOLA SANTA RITA”	
PROMOTOR:	CÍA. ALIMENTOS DE ANIMALES, S.A. (CADASA)	
REPRESENTANTE LEGAL:	LUÍS FELIPE GOMEZ VILLEGRAS	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS	
CATEGORÍA:	I	
CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:	JANETH I. TENAS DE NAVARRO - IRC-009-2023 JULIO A. DÍAZ - IRC-046-2002	
FECHA DE INSPECCIÓN	12 DE MARZO DE 2025	
FECHA DE INFORME	15 DE MARZO DE 2025	
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	SANTA CRUZ, CORREGIMIENTO DE FEULLET, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
EXPEDIENTE DRPO:	DRPO-IF-024-2025	
PARTICIPANTES:	EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO	Téc. Danilo A. Navarro- Por parte del Consultor
	SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL. MIAMBIENTE- DRPM.	Ing. Juan De Dios Abrego-SEIA-Dirección Regional Panamá Oeste.

**II. ANTECEDENTES.**

En fecha de 20 de febrero de 2025, el promotor **CÍA. ALIMENTOS DE ANIMALES, S.A. (CADESA)**, persona jurídica registrada en (Mercantil) Folio No. 374951 (S) del Registro Público de Panamá, cuyo representante legal es el señor **LUÍS FELIPE GOMEZ VILLEGRAS**, varón, mayor de edad de nacionalidad colombiana, con documento de identidad personal No. N-21-541, presentó la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, proyecto “**PROYECTO AVÍCOLA SANTA RITA**” ubicado en el sector de Santa Cruz, corregimiento de Feullet, distrito La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de JANETH I. TENAS DE NAVARRO con registro IRC-009-2023 y JULIO A. DÍAZ con registro IRC-046-2002, personas naturales del registro de consultores lleva el Ministerio de Ambiente respectivamente.

Que fecha 21 de febrero de 2025, la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente emitió el Informe de Revisión de Contenidos Mínimos, a través del cual se ADMITE la Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto “**PROYECTO AVÍCOLA SANTA RITA**”, promovido por la Sociedad **CÍA. ALIMENTOS DE ANIMALES, S.A. (CADASA)**.

Que fecha 06 de marzo de 2025, la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente emitió el PROVEIDO-SEIA-022-2025 a través del cual ADMITE la Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto “**PROYECTO**

**AVÍCOLA SANTA RITA” y ORDENA el inicio de la Fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.**

Que mediante correo electrónico del día 07 de marzo de 2025, la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Panamá Oeste, remite coordenadas del proyecto a la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Territorial Ambiental, Sede Central, para verificar la ubicación del proyecto.

Que en fecha 11 de marzo de 2025, la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente emitió correo electrónico (carloscaballero@italcol.com); dirigida al promotor del proyecto, a través de la cual se establece que en fecha 12 de marzo del presente año, se realizará inspección técnica ocular al área de desarrollo del proyecto “**PROYECTO AVÍCOLA SANTA RITA**”.

Que en fecha 12 de marzo de 2025, la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente, realiza visita ocular al área propuesta para el desarrollo del proyecto “**PROYECTO AVÍCOLA SANTA RITA**”.

Mediante correo electrónico del día 12 de marzo de 2025, la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Territorial Ambiental, Sede Central, nos remite las coordenadas del proyecto, el polígono generado que contiene las manzanas de desarrollo y la superficie general y uso de suelo del área del proyecto.

### **III. OBJETIVO.**

Realizar inspección técnica ocular al área propuesta para el desarrollo del proyecto, a fin de determinar si las características descritas para los ambientes físicos, biológicos, socioeconómicos, referidas en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado proyecto “**PROYECTO AVÍCOLA SANTA RITA**”; guardan correlación con las características observadas en campo.

### **IV. METODOLOGÍA.**

La elaboración del informe técnico de inspección, consiste en un reporte detallado de lo observado en la inspección ocular realizada en el sitio propuesto del futuro proyecto, con el objetivo de constatar si las características descritas para los ambientes físicos, biológicos, socioeconómicos referidas en el Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado proyecto “**PROYECTO AVÍCOLA SANTA RITA**”, guardan correlación con las características observadas en campo, donde se da recomendaciones y conclusiones.

### **V. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO.**

El proyecto “**PROYECTO AVÍCOLA SANTA RITA**”, se pretende desarrollar en un área de terreno dentro de la Finca (Inmueble) La Chorrera, Código Ubicación 8607, Folio Real No. 1383 (F) que comprende un área de 20 Hectáreas + 4,600.00 metros cuadrados, propiedad de la Cía. Alimentos de Animales, S.A., que se desarrollara en un área aproximada para el desarrollo de 2.0 Hectáreas + 4,600.00 metros cuadrados, el cual consiste en la construcción de cuatro (4) galeras con medidas de 140 m de largo x 15 m de ancho, cada una lo que equivale 2,100 m<sup>2</sup>, con el objetivo de realizar la cría de aves de corral, las que contarán con sistema de ambiente controlado.

El proyecto contará con silos para almacenar alimentos, dos casas para cuidadores con su servicios sanitarios y tanque séptico, depósito de materiales, caseta y arco de desinfección, cerca perimetral (ciclón), una caseta para compostar las aves muertas, sistema de ventilación con ambiente controlado, comederos automáticos y bebederos de nipples, sistema eléctrico, sistema de abastecimiento de agua de pozo a construir y caminos internos.

Insumos:

- Para desarrollar este proyecto, el promotor requerirá de los siguientes materiales de construcción: piedra o cascajo, arena, cemento, bloques, clavo, alambre de ciclón, acero, tubos, zinc, madera, bolsas de basuras, agua, combustible diésel, aceite lubricante, llantas, repuestos, entre otros. Bolsas plásticas para recolección de los desechos sólidos producidos por los trabajadores, Equipo de Protección Personal (EPP). Los insumos antes mencionados serán abastecidos localmente.

Servicios Básicos:

- Agua: El agua será suministrada por un pozo que hay en el lugar, cuya concesión estará siendo tramitada ante el ministerio de ambiente. En la construcción se usará para la mezcla de concreto para algún artificio y para la limpieza de herramientas.
- Energía Eléctrica: El proyecto durante la construcción, podrá utilizar electricidad de una planta eléctrica o directamente la que es suministrada por la Empresa Naturgy, al igual que para la fase de operación, se utilizará electricidad de la empresa distribuidora, para algunos equipos, de manera alterna el proyecto contará con una planta de generación eléctrica por contingencia a la falta de fluido eléctrico por parte de la empresa generadora Naturgy.
- Vía de Acceso: El proyecto ya cuenta con vía de acceso, lo cual se realizará la mejora de la misma, el cual será de material tosca.
- Mano de Obra: Durante la construcción se necesitarán diez (10) trabajadores, entre los cuales están: arquitectos, albañiles, soldadores y encargados de seguridad.

## VI. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

Que en fecha 12 de marzo de 2025, siendo las 10: 26 a.m., nos apersonamos al polígono propuesto para el desarrollo del proyecto Categoría I, denominado “PROYECTO AVÍCOLA SANTA RITA”, a fin de realizar inspección técnica ocular en el sitio.

En el lugar fuimos atendidos por el equipo técnico del promotor, donde se identificó el Téc. Danilo Navarro, donde se le informó el motivo de nuestra visita y seguidamente procedimos a realizar un recorrido perimetral por el polígono donde se desarrollará el proyecto.

Durante la inspección se realizaron actividades tales como: toma de fotografías, lista de asistencia de los participantes, observación y verificación de aspectos físicos, biológicos, socio-económicos propios de la zona.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca (Inmueble) La Chorrera, Código Ubicación 8607, Folio Real No. 1383 (F), que comprende un área de 20 Hectáreas + 4,600.00 metros cuadrados, propiedad de la Cía. Alimentos de Animales, S.A., que se desarrollara en un área aproximada para el desarrollo de 2.0 Hectáreas + 4,600.00 metros cuadrados, comunidad de Santa Cruz, corregimiento de Feullet, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

ID	ESTE	NORTE
1	622717.51	978060.38
2	622813.27	978014.41
3	622733.14	977831.22
4	622637.25	977877.19



## VII. ANALISIS TECNICO.

A continuación, se listan los aspectos ambientales observados en el sitio:

- ✓ Ubicación y vía de acceso: Se localiza en el corregimiento de Feulet, en la comunidad de Santa Cruz, como vía de acceso, se utiliza la vía principal hacia Santa Cruz.

- ✓ Topografía: La topografía es semiplana, dado que es una zona que era utilizada como área de pastoreo de ganado.
- ✓ Colindantes:
  - Norte Proyecto Avícola.
  - Sur Finca privada y servidumbre hídrica.
  - Este Colinda con servidumbre hídrica.
  - Oeste Colinda con propiedad privada.
- ✓ Hidrología: el proyecto colinda con la Quebrada Sin Nombre, atraviesa en un segmento el polígono.
- ✓ Calidad del aire: Por las actividades industriales colindante (Avícola Santa Rita I) al sitio inspeccionado, no se percibió suspensión de partículas en el lugar.
- ✓ Ruido: En la vía principal hacia Santa Cruz no se pudo detectar ruido en el lugar.
- ✓ Olores: No se percibieron olores molestos.
- ✓ Flora: En el lugar visitado se observó especies de gramíneas y árboles aislados.
- ✓ Fauna: no observó especies de fauna, pero si se escucharon cantos de especies de avifauna en el área.

Considerando las descripciones emitidas para el ambiente físico, biológico y socioeconómico que se determinaron como línea base de referencia en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) en mención, las características que fueron observadas en campo durante la inspección realizadas, la identificación de los impactos ambientales y sociales a generarse con el desarrollo del proyecto y el Plan de Manejo propuesto para prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los posibles efectos o impactos ambientales negativos; podemos indicar que lo descrito en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), guarda relación con la información correspondiente a los ambientes físicos, biológicos y socio-económicos del área de influencia del proyecto. Sin embargo, es importante aclarar algunos aspectos como: Nota de Junta Directiva que autorice al Sr. Luis Felipe Gómez, representar a la empresa Cía. Alimentos de Animales, S.A. (CADASA), cantidad de pollos en cada galera, en cuanto al recurso hídrico próximo (Quebrada Sin Nombre), la distancia del mismo con respecto a la huella del proyecto, coordenadas de ubicación del pozo, almacenamiento y la cantidad que se utilizará en las cuatro (4)galeras, en la etapa de operación en el lavado y aseo de las galeras hacia donde se dirigen estas aguas, esquema y georeferenciación del tanque séptico a construir dentro del proyecto, tipo de tratamiento que se utilizará para el mantenimiento, control, limpieza y desinfección de las galeras y evitar la proliferación de vectores y malos olores, manejo y destino final de los productos químicos utilizados para el tratamiento, limpieza y desinfección dentro de las galeras (bactericida, viricida, fungicida, esporicida y alguicida entre otros), manejo de la mortalidad.



## VIII. IMÁGENES FOTORGRÁFICAS DE LA INSPECCIÓN



## IX. RECOMENDACIONES

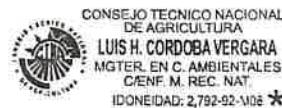
Luego de la revisión del documento y la inspección ocular realizada al área correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**PROYECTO AVÍCOLA SANTA RITA**”, cuyo promotor es la empresa **CÍA ALIMENTOS DE ANIMALES, S.A. (CADASA)**, se recomienda solicitar información aclaratoria al proyecto en evaluación de viabilidad ambiental del Estudio de Impacto Ambiental presentado.



**ING. JUAN DE DIOS ABREGO**  
Técnico Evaluador de Sección de EsIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



**TEC. JEAN PEÑALOZA**  
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA,  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



**ING. LUIS H. CÓRDOBA V.**  
Director Regional Encargado  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto: PROYECTO AVÍCOLA SANTA RITA.

Promotor: CIA. ALIMENTO DE ANIMALES, S.A. (CADASA).

Categoría: I

LISTADO DE PARTICIPANTE A LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Fecha: 12 marzo 2025

Hora inicial: 10:26 a.m.

Hora final: 12:20 a.m.

Nombre	Institución/Empresa	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1. Gerardo Moreno	Comisión Integradora de Riego y Desarrollo Rural	GerardoMoreno489-7823@gmail.com		
2. Israel Abrego	Mi Ambiente Oeste			
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

Observaciones: